



viernes 18 de noviembre de 2022

EL AYUNTAMIENTO OFRECE POR PRIMERA VEZ BECAS PARA LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO, GRADOS Y UNIVERSIDAD



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor, a través de la Delegación de Políticas Inclusivas, anuncia que se va a poner en marcha por primera vez becas para las personas que cursen bachillerato, grados medios y superiores y grados universitarios. La Delegada, Gracia Miranda, detalla que son ayudas que se conceden en etapas postobligatorias de la enseñanza con el objetivo de " paliar los gastos que supone realizar este tipo de estudios para familias con bajos recursos". Las ayudas se podrán solicitar desde el 18 de noviembre hasta el 2 de diciembre en el Centro de Servicios Sociales. Estos fondos llegan gracias al #PlanActúa de

Diputación de Sevilla.

"Durante estos años de gobierno, y sobre todo en la pandemia, hemos detectado que había muchas familias con dificultades para soportar los gastos que supone las etapas postobligatorias, por lo que hemos tomado esta decisión para ayudar a las familias con bajos recursos y que se complemente así con las otras ayudas que damos para las etapas educativas obligatorias", declara Miranda. Las ayudas irán desde los 100€ hasta los 250€ en función de la etapa educativa. Las familias que opten a las becas no podrán superar los umbrales económicos establecidos en el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), presentar el resguardo de la matriculación del alumno/a o haber solicitado las becas del Ministerio de Educación, sean o no beneficiarios de esta ayuda.

Gracia Miranda anima a las familias que puedan cumplir los requisitos para que participen de esta línea de ayudas. Por otro lado, la Delegada explica que las personas que deseen más información podrán acudir al Centro de Servicios Sociales para que sean asesorados. En este enlace podrán descargar la solicitud y conocer toda la documentación que se deberá aportar: <https://acortar.link/nx0DtH> [<https://acortar.link/nx0DtH>]

